



EL SECRETARIO GENERAL

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

Se le convoca a usted a la Asamblea General de colegiados que tendrá lugar en el domicilio de este Ilustre Colegio el próximo día **23 de marzo, miércoles, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda** para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura del acta de las Asamblea General de 21 de diciembre de 2021 y aprobación si procede.
- 2º.- Presentación y aprobación del balance y liquidación de cuentas del año 2021*.
- 3º.- Elección, por sorteo entre todos los colegiados, de tres miembros y un suplente para la Comisión de Economía según el Art. 58 de los estatutos colegiales.
- 4º.- Propuesta y aprobación si procede, de la colaboración del Colegio Oficial de Médicos de Valladolid con varias organizaciones sin ánimo de lucro, para ayudar en la crisis humanitaria de Ucrania, con cargo al superávit presupuestario 2021.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

Valladolid, 2 de marzo de 2022

Vº Bº
EL PRESIDENTE

José Luis Almudí Alegre



Raúl de la Cruz Marcos

* Esta liquidación se puede ver expuesta en el tablón de anuncios del Colegio con 15 días naturales de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Artículo 58.- Comisión de Economía.

La Comisión de Economía estará integrada por un número de tres miembros, que serán elegidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria del primer trimestre entre los Colegiados que no integren el Pleno de la Junta Directiva. Asimismo, se elegirá, de idéntica forma, un suplente que sustituirá indistintamente a los miembros anteriormente designados en caso de ausencia o cualquiera otra causa que le impida el ejercicio de su cargo.

Corresponde a la Comisión de Economía verificar el balance y liquidación presupuestaria, cerrados al 31 de diciembre de cada año, y presentar a la Asamblea General Ordinaria un informe sobre



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL

su evaluación y estado de las cuentas del Colegio en el ejercicio liquidado.

El Tesorero del Colegio, previo dar cuenta al Presidente y al menos con quince días naturales de antelación a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, pondrá a disposición de la Comisión de Economía los justificantes de ingresos y gastos efectuados en el ejercicio liquidado y cuantos documentos le solicitase.



COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

EL SECRETARIO GENERAL

Se hace constar que la Asamblea General de Colegiados, se celebrará utilizando todas las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades, para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19 y, para garantizar su aplicación efectiva, se exigirá el uso de mascarilla correctamente colocada durante todo el desarrollo de la Asamblea. Se procederá a ventilar adecuadamente el salón de actos durante la celebración y a limitar el aforo en el interior del mismo, en el porcentaje necesario para mantener la distancia de seguridad mediante el control del acceso a las dependencias colegiales, además de la adopción de todas las demás medidas necesarias para procurar la máxima seguridad.

Si la afluencia de colegiados superara en algún momento la capacidad máxima del salón de actos susceptible de ser utilizada, se procedería a la suspensión de la Asamblea.